



Ejemplo: Sea el siguiente contrato de arrendamiento: CONTRATO "A":

- Arrendador: INFOLEASING, S.A.
- Bien objeto del contrato: Máquina retroexcavadora.
- Precio al contado: 180.000 €.
- Fecha de efectos del contrato: 01-01-20X8.
- Duración del contrato: 24 meses.
- IVA aplicado: 16%
- Pago de cuotas: 5.400 € más el IVA correspondiente por adelantado el día 1 de cada mes.
- Valor residual: 5.400 € más el IVA correspondiente.
- Vida útil de la máguina: 5.000 horas de trabajo.
- Durante el primer año de contrato se estiman 1.000 horas de trabajo y 1.200 durante el segundo.
- Opción de compra: Al finalizar el contrato es intención de RENORSA no ejercitar la opción de compra.
- El tipo de interés de mercado, en el momento de la formalización del contrato, es del 8,7310662% TAE.

SE PIDE: - Asientos contables a realizar por RENORSA en el libro diario durante los meses de enero, febrero y 31 de diciembre de 20X8 y de enero de 20X10.

Valor actual de los pagos mínimos acordados en el contrato:

$$i^{(12)} = 1,087310662^{1/12} - 1 = 0,007;$$

$$V_0 = 5.400 \times \ddot{a}_{24} \bar{a}_{0.007} = 5.400 \times (1 - 1,007^{-24}) / 0,007 \times 1,007 = 119.749,10 €;$$

Dado que el valor actual difiere sustancialmente del valor al contado de la máquina, no puede calificarse el contrato como de arrendamiento financiero.

Asimismo, tampoco se dan ninguna de las circunstancias establecidas en la NRV 8º del PGC como para considerarlo como arrendamiento financiero.

Por lo tanto, se trata de un arrendamiento operativo.

En este sentido, desde el punto de vista del arrendatario, será contabilizado el gasto por arrendamiento en función del principio de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconociéndose por su parte, el arrendador, el correspondiente ingreso.

- Asientos contables a realizar por **RENORSA.** en el libro diario durante los meses de enero, febrero y diciembre de 20X8 y de enero de 20X12.

01-01-X8

• Pago de la primera cuota.

5.400,00 621 Arrendamientos y cánones

864,00 472 H.P., IVA soportado a 572 Bancos, c/c, Euros 6.264,00

Este asiento se repetirá el primer día del resto de los 23 meses de duración del contrato.